

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000077-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a becas de transporte y transporte escolar en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1200077 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a becas de transporte escolar en la provincia de Segovia.

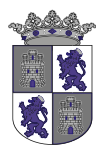
En respuesta a la iniciativa parlamentaria P.E./1200077, se manifiesta lo siguiente:

En la convocatoria de ayudas para financiar el gasto de transporte escolar del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos se han presentado 51 solicitudes en el curso 2024-2025 y 77 solicitudes en el curso 2025-2026.

Las ayudas concedidas han ascendido a 44 en el curso 2024-2025 (2 en Educación Infantil, 12 en Educación Primaria, 16 en Educación Secundaria Obligatoria, 5 en Bachillerato, 4 en Formación para la Transición a la Vida Adulta y 5 en Formación Profesional), estando pendientes de resolución las correspondientes al curso 2025-2026.

Los alumnos de niveles postobligatorios que solicitaron transporte escolar, en la provincia de Segovia, ascienden a 148 en el curso 2023-2024 y 260 en el curso 2024-2025.

La Consejería de Educación no tiene constancia de que haya habido alumnado de enseñanzas obligatorias, en la provincia de Segovia, que no haya podido acceder al transporte escolar. En el caso de alumnado de enseñanzas postobligatorias, todos



aquellos alumnos que solicitaron su plaza de manera excepcional la consiguieron, una vez que la empresa adjudicataria reforzó el servicio.

Valladolid, a 1 de julio de 2026.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Pardo Álvarez